

CHACRAS DE CORIA, 22 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0038770/2021, donde se tramita la designación de los docentes interinos correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 630/2022-D., la docente Carina Verónica GONZÁLEZ, fue designada en un cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación simple de dicho Departamento, a partir del UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

Que por Resolución N° 1003/2022-D., se designó a la referida docente, en un cargo interino de Profesor Asociado, con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones en el mismo Departamento, desde el UNO (1) de noviembre y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

Que, en consecuencia, la Secretaría Administrativa-Financiera solicita limitar la Resolución N° 630/2022-D., a partir del UNO (1) de noviembre de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al UNO (1) de noviembre de 2022 la designación interina de la docente Carina Verónica GONZÁLEZ en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para desempeñar funciones en los espacios curriculares “Fisiología Vegetal” y “Ecofisiología Vegetal” correspondientes al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 630/2022-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1011/2022 _ _ _ _
LJC.